

# PRIMA

**Madrid, 08 de Enero de 1999**

Ante la aparición en el día de hoy en el periódico CINCO DÍAS de una información en la que se afirma que PRIMA INMOBILIARIA, S.A. pagará 0,30 euros (50 Pesetas) contra Prima de Emisión el próximo día 20 de Enero, queremos informarles que dicha información no es correcta o cierta, ya que nuestra Sociedad a través de los órganos de administración competentes no han aprobado nada al respecto.

Entendemos que en el citado periódico se puede haber producido un error al transcribir la Entidad que haya aprobado el citado acuerdo y que según consta en otros medios de comunicación económicos debe corresponder a la mercantil PRIM, S.A.

Simultáneamente a esta comunicación, nos hemos puesto en contacto con el periódico CINCO DÍAS para que efectúen las correspondientes rectificaciones a la mayor brevedad posible.